



CIRCULAR 004 - 2024

PARA: Gerentes, Directores, Contadores, Revisores Fiscales y Rectores De Los Establecimientos Públicos (Instituciones Educativas y Otros)

DE: Líder Unidad De Rentas – Secretaría De Hacienda


OBJETO: Notificación del acuerdo 1156 de 2023 mediante el cual se adoptan Incentivos tributarios, se modifican las tarifas de las Estampillas y se adopta una nueva estampilla.

FECHA: 31 de enero de 2024

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y de manera respetuosa me permito informar que, a partir del 1 de febrero de 2024 entran en vigencia los cambios o modificaciones al Acuerdo 1083 en lo pertinente al capítulo de estampillas y beneficios tributarios, el cual pueden consultar en la página Normatividad Alcaldía de Manizales, **“Acuerdo 1156 de 2023 mediante el cual se adoptan incentivos tributarios, se modifican las tarifas de las Estampillas y se adopta una nueva Estampilla.”** Cabe recordar que su aplicación es a partir de la fecha de su publicación. Se recomienda realizar el ajuste a sus sistemas financieros para la liquidación de la retención de Estampillas.

Agradezco su atención,


CARLOS JULIO OROZCO-PARRA
Líder de Proyecto
Unidad de Rentas
Secretaría de Hacienda